

**RIVAS
VACIAMADRID**



CURSOS

2025/2026

2026/2027

SERVICIO DE ACOGIDA

INFORMACIÓN PARA FAMILIAS

Última actualización: febrero 2026.



1. EL SERVICIO

Centros donde se presta el servicio

- CEIP Dulce Chacón – Calle Federica Montseny 3.
- CEIP El Olivar – Avenida Covibar 3.
- CEIP El Parque – Avenida Covibar 1.
- CEIP Hans Christian Andersen – Calle Fernando Trueba 8.
- CEIP Hispanidad (Mercedes Vera) – Calle Eduardo López Hernando 2.
- CEIP Jarama – Calle Olivo s/n.

Fechas y horarios del servicio

- **Acogida de MAÑANA** – Días lectivos, de lunes a viernes, **de septiembre a junio**, de 07:00 a 09:00, con entradas a las 07:00, 08:00 y 08:30.
- **Acogida de TARDE** – Días lectivos, de lunes a viernes; **solo en junio y septiembre**, de 15:00 a 17:30, con salidas a las 16:00, 17:00 y 17:30.

Precios de la ACOGIDA DE MAÑANA (de septiembre a junio)

	HORARIO Y SERVICIO	1er MENOR	2do MENOR Y SUCESIVOS*
TARIFA MENSUAL (de lunes a viernes)	07:00 a 09:00 con desayuno	50€ / mes	45€ / mes
	08:00 a 09:00 con desayuno	42€ / mes	37,80€ / mes
	08:30 a 09:00 sin desayuno	28€ / mes	25,20€ / mes
BONOS	5 días con desayuno	20€	
	1 día con desayuno	4€	



*Descuento del 10% aplicado sobre la tarifa mensual general para segundo menor y sucesivos. En los bonos no se aplica ningún descuento.

Precios de la ACOGIDA DE TARDE (solo los meses de junio y septiembre)

	HORARIO Y SERVICIO	1er MENOR	2do MENOR Y SUCESIVOS*
TARIFA MENSUAL (de lunes a viernes)	15:00 a 16:00	25€ / mes	22,50€ / mes
	15:00 a 17:00	40€ / mes	36€ / mes
	15:00 a 17:30	45€ / mes	40,50€ / mes
BONOS	5 días	20€	
	1 día	4€	



*Descuento del 10% aplicado sobre la tarifa mensual general para segundo menor y sucesivos. En los bonos no se aplica ningún descuento.

2. INSCRIPCIONES

Las inscripciones **se realizarán online** en el siguiente enlace:

<https://goactex.com/servicios/rivas/>

En dicha página encontraréis **las instrucciones para rellenar el formulario de inscripción, así como otros documentos relevantes para el servicio.**

Una vez rellenado y enviado el formulario, aparecerá un **mensaje de confirmación**, informando de que la solicitud ha sido recibida correctamente. Además, **recibiréis en vuestro correo electrónico confirmación de la inscripción realizada**. Dicho correo les servirá como resguardo de la inscripción realizada.

Asistencia mediante bonos

Si bien entendemos que hay situaciones excepcionálísimas donde no será posible hacerlo, **las familias deberán intentar avisar a la coordinadora del uso del bono con al menos 3 días laborables de antelación**, a fin de asegurar un servicio de calidad y contar con monitores suficientes y desayunos adaptados a cada necesidad.



Bajas en el servicio

Las familias deberán **enviar un correo electrónico solicitando la baja** a la dirección rivas@goactex.com.

La solicitud de baja deberá comunicarse antes del 25 del mes anterior a la baja.
En caso contrario, se cobrará el mes completo y la baja será efectiva el mes siguiente.

Cambios de horario

Las familias deberán **enviar un correo electrónico solicitando el cambio de horario** a la dirección rivas@goactex.com.

Los cambios de horario serán **efectivos a partir del primer día de servicio del mes siguiente.**

El cambio de horario deberá comunicarse antes del 25 del mes anterior a al cambio. En caso contrario, se aplicará el horario existente y el cambio será efectivo el mes siguiente.

3. PAGOS

Formas de pago

- Las **inscripciones mensuales** se abonarán mediante **domiciliación bancaria** en la cuenta indicada por las familias en el formulario de inscripción **entre los días 1 y 5 de cada mes**. Para cambiar el número de cuenta, deberéis enviar un correo electrónico a la dirección rivas@goactex.com.
- Los **bonos de 1 y 5 días** se abonarán **en efectivo** a la coordinadora del centro. Se ruega pagar con el dinero justo del bono.

Normativa sobre los pagos

- La cuota de la actividad **se abona por meses completos**, con independencia del número de días de servicio de cada mes.



- En caso de **impago**, la empresa comunicará tal situación a las familias, quienes dispondrán de un plazo de 15 días desde la comunicación para abonar la cuota y, en su caso, los gastos de devolución del recibo.
- La **devolución de recibos** conllevará un **recargo** variable según el número de recibos devueltos:
 - Primer recibo: 5€.
 - Segundo recibo: 10€.
 - Tercer recibo: 20€.
 - Cuarto recibo y sucesivos: 40€.
- Se podrá solicitar **certificado o factura de los pagos** cumplimentando el documento creado a tal efecto y del que tienen copias las coordinadoras. Para los pagos realizados mediante domiciliación bancaria deberán pasar al menos 8 semanas para poder emitir el certificado o factura solicitado.

Qué hacer al acabar el curso escolar y de cara al curso siguiente

Al acabar el curso escolar, se producirá la baja automática de todos los participantes en el servicio sin que sea necesario hacer nada. Las familias que necesiten hacer uso del servicio al año siguiente deberán rellenar de nuevo la solicitud disponible en <https://goactex.com/servicios/rivas/>



4. NORMAS DEL SERVICIO

- **Las coordinadoras de centro están disponibles** para ayudar y resolver dudas a las familias, durante el horario del servicio.
- **Las familias han de cumplir escrupulosamente con los horarios del servicio, rogándose la máxima puntualidad posible, así como respetar los horarios contratados.** En caso de que un menor/a sea entregado o recogido fuera del horario contratado, deberá abonar un **recargo de 2€** y, de repetirse tal situación en más de

3 ocasiones, la empresa se reserva el derecho de **modificar el recibo del mes** para adaptarlo al nuevo horario utilizado.

- En el caso de la acogida de tarde (solo los meses de junio y septiembre), **los menores serán entregados únicamente a sus responsables y/o a las personas autorizadas en la ficha de inscripción**. En aquellos casos en los que, por retrasos u otras situaciones excepcionales no pueda recogerse al menor en el horario establecido o no puedan hacerlos las personas antes mencionadas, deberá notificarse tal circunstancia a la coordinadora, facilitando el nombre, apellidos, DNI y teléfono de la nueva persona que se encargará de recoger al menor. Tras un tiempo de espera prudencial sin que el menor haya sido recogido, la coordinadora se pondrá en contacto con sus responsables primero y, de no ser posible, con las personas autorizadas, si las hubiera. Si no se obtuviese respuesta, **se avisará a la Policía Local del municipio** para que se hagan cargo del menor, notificando tal circunstancia al centro y al Ayuntamiento.
- **Si alguna familia quiere autorizar a un menor para salir solo, deberá hacerlo por escrito**, eximiendo a empresa y Ayuntamiento de cualquier responsabilidad por lo que ocurra tras la salida del menor del centro. Cada petición recibida para autorizar estas salidas en solitario será estudiada caso a caso. De no aprobarse que el menor pueda salir solo, deberá ser recogido por su familia o personas autorizadas.
- **No se tolerarán las faltas de respeto ni las agresiones**. Los malos comportamientos se intentarán corregir directamente con los menores, posteriormente con las familias si el menor reincidiese en su comportamiento y, por último, con centro y Ayuntamiento, valorando la **expulsión disciplinaria** del menor de la actividad, sin devolución de las cantidades abonadas.
- **No se administrarán medicamentos** durante el servicio salvo casos excepcionales y urgentes que serán estudiados y valorados caso a caso.
- **Los desayunos ofrecidos se adecuarán a las especialidades alimentarias de cada menor**. Las familias deben asegurarse de indicar en la ficha de inscripción cualquier observación como intolerancias, alergias o motivos religiosos y/o culturales que afecten al menú de desayunos ofrecido. La empresa no asumirá responsabilidad alguna por los daños o perjuicios que ocasione la ingesta del menú



ordinario cuando las familias no hayan indicado nada al respecto en la ficha de inscripción.

- **El servicio de desayuno cierra a las 08:15.** Los menores que acudan más tarde de dicha hora, aunque lo tengan contratado, no podrán desayunar por falta de tiempo.

5. DATOS DE CONTACTO

Coordinadoras de centro

- CEIP Dulce Chacón – **María José** – 614 281 897.
- CEIP El Olivar – **Mercedes** – 614 278 193.
- CEIP El Parque – **Angelines** – 614 283 383.
- CEIP Hans Christian Andersen – **Erica** – 614 278 125.
- CEIP Hispanidad (Mercedes Vera) – **Pilar** – 614 209 213.
- CEIP Jarama – **María Luisa** – 624 435 805.

Las coordinadoras estarán disponibles para atender a las familias dentro del horario de servicio.

Coordinación general del servicio

- **Álvaro** – rivas@goactex.com

Oficinas de Cultural Actex, S.L.

Calle Isla de Palma 20
28703 San Sebastián de los Reyes (Madrid)
916 638 837



6. MENÚ DE DESAYUNOS

LUNES	Fruta: plátano, manzana o pera. Leche con cacao o sin cacao / leche sin lactosa con cacao o sin cacao / leche vegetal con cacao o sin cacao. Tostada con mantequilla (con o sin lactosa) y mermelada / tostada sin gluten con mantequilla (con o sin lactosa) y mermelada.
MARTES	Zumo de frutas. Leche con cacao o sin cacao / leche sin lactosa con cacao o sin cacao / leche vegetal con cacao o sin cacao. Galletas con o sin gluten.
MIÉRCOLES	Fruta: plátano, manzana o pera. Leche con cacao o sin cacao / leche sin lactosa con cacao o sin cacao / leche vegetal con cacao o sin cacao. Tostada con aceite y tomate / tostada sin gluten con aceite y tomate.
JUEVES	Fruta: plátano, manzana o pera. Leche con cacao o sin cacao / leche sin lactosa con cacao o sin cacao / leche vegetal con cacao o sin cacao. Cereales sin azúcar con o sin gluten.
VIERNES	Fruta: plátano, manzana o pera. Leche con cacao o sin cacao / leche sin lactosa con cacao o sin cacao / leche vegetal con cacao o sin cacao. Sándwich mixto de jamón y queso / sándwich sin queso / sándwich sin gluten.

